

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: TPSC-PT-003
	PROCESO	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN	Versión: 002
	POLITICA	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA	Fecha: 10/08/2018

DECLARACIÓN POLÍTICA INTEGRADA DE TRANSPARENCIA (Corrupción, Soborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

La Alta Dirección, el Oficial de Cumplimiento y el recurso humano de la Agencia Nacional de Infraestructura, generamos e implementamos estrategias para aumentar los niveles de información, sensibilización y compromiso con la transparencia, la probidad y la seguridad en el ejercicio de la gestión, pues entendemos que son pilares fundamentales para lograr el desarrollo sostenible de la infraestructura de transporte del país, a través de proyectos de concesión y otras formas de Asociación Público-Privada -APP- en todos sus modos; por ello declaramos cero tolerancia a cualquier práctica de corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo, dando cumplimiento a la legislación sobre la materia y a los requisitos del sistema de gestión, fomentando el reporte en buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias, de prácticas de corrupción, soborno y operaciones sospechosas e inusuales y promoviendo la mejora continua de la transparencia institucional. La entidad mantiene la autoridad y la independencia de los Oficiales de Cumplimiento para la mejora de la eficacia en la prevención de prácticas ilegales, así mismo aplica los procedimientos disciplinarios, administrativos y penales pertinentes para las personas que infrinjan esta Política.

NUESTROS OBJETIVOS:

- 1. Co-creación del valor de lo público:** Apropiar y promover la cultura de la transparencia al interior de la Agencia Nacional de Infraestructura por medio de los diferentes canales.
- 2. El acceso es la regla / El secreto es la excepción.** Garantizar el acceso y la calidad de la información pública permanentemente.
- 3. Fortalecimiento de la denuncia.** Mejorar la capacidad de captación de denuncias por posibles hechos de soborno, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- 4. Gestión eficiente, gestión proactiva.** Mejorar proactiva y continuamente el ejercicio de la función pública encomendada, sin presencia de sanciones asociadas a prácticas de corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- 5. Promover el derecho a la participación ciudadana.** Reconocer y promover el derecho fundamental de participación de los ciudadanos en la gestión pública de manera activa, aumentando la incidencia del control social.
- 6. Respeto y protección al denunciante.** Lograr cero denuncias por represalias o tratos discriminatorios hacia denunciantes.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: TPSC-PT-003
	PROCESO	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN	Versión: 002
	POLITICA	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA	Fecha: 10/08/2018

CAJA TRANSPARENTE:

La “Caja Transparente” hace referencia a todos los documentos elaborados por la entidad con el propósito de promover y apropiar la cultura de transparencia y regular las actividades orientadas al mejoramiento continuo de dicho fin; y está compuesto especialmente por los siguientes:

- Código de Integridad (Código SEPG-M-001)
- Política de Transparencia (Código TPSC-PT-003)
- Documento “Manual de Relacionamiento” (Código TPSC-M-002)
- Compromiso de Transparencia y Confidencialidad (Código TPSC-F-007)

NOTA: La interpretación de estos documentos ha de ser uniforme y complementaria.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN		
001	Marzo 22 de 2018	Se crea el documento.		
002	Agosto 10 de 2018	Actualización acorde a la Norma Antisoborno ISO 37001		
	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado	Ricardo Aguilera Wilches	Experto G3-08 VPRE	01 de agosto de 2018	ORIGINAL FIRMADO
	Héctor Eduardo Vanegas	Contratista VPRE	01 de agosto de 2018	
	Gloria Milena Orjuela	Contratista VPRE	01 de agosto de 2018	
	Ingrid Maldonado	Contratista VPRE	01 de agosto de 2018	
Revisado	Gina Astrid Salazar Landinez	Vicepresidenta Administrativa y Financiera	08 de agosto de 2018	
	Carlos Andrés Montoya Arteaga	Contratista	08 de agosto de 2018	
	Mónica Franco Toro	Experto G3 - 06	08 de agosto de 2018	
Aprobado	Dimitri Zaninovich	Presidente ANI	10 de agosto de 2018	